

Poder



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 380 9444 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Sonda S.A.", y que rola a fojas 11312 número 6199 del Registro de Comercio de Santiago del año 1974, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 26 de enero de 2011.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$8.200.-

Santiago, 27 de enero de 2011.



Luis Maldonado Croquevielle
Conservador de Bienes Raíces
Registro Propiedad y Comercio
Santiago

Carátula: 5137119

Sonda S.A.



Código de verificación: 4e62df-0
www.cbrsantiago.cl/consulta

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.cbrsantiago.cl/consulta, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



U° 6199
Constituyen
"Sociedad
Nacional de
Procesamiento
de Datos
Limitada"
Dep. 57764.-
Santiago, veintisiete de Di-
ciembre de mil novecientos
setenta y cuatro. Don Luis
Pascual, me ha presentado
para su inscripción lo si-
guiente: Hermano Chadwick
Faldes, Notario Público de
este Departamento, Heráclides
1157, certifica: por escritura
pública otorgada con esta
fecha, Compañía de Petróleos
de Chile S.A. Copac, sociedad
anónima comercial, Agustini-
nos 1382 - Santiago, represen-
tada por Raúl Espinoza Well-
mann, del mismo domi-
cilio; Servicios de Computa-
ción Electrónica Limitada
Senco Ltda, sociedad de res-
ponsabilidad limitada, Tea-
tinos N° 554, representada
por Raúl Herrera Correa y
Raúl Espinoza Wellmann,
ambos domiciliado en A-
gustinos 1382; y Anais Har-
no Arau, Merced 280, 6°
piso, constituyeron una
sociedad comercial de res-
ponsabilidad limitada, ba-
jo la razón social de "So-

Modificación
Por escritura
de 28 Noviam
bre 1975 ante
el notario
don Alvaro
Bianchi Ro-
sas, inscrito
a fs 517
N° 304 se mo-
dificó la so-
ciedad del
centro, Santia-
go, 21 Enero
1976.
Alvaro F.

Vista las escrituras
de fecha 20 Abril o
1982. Ante el Notario
Andrés Rubio F., se
deja constancia de
haber clausurado
como Primera, seno
la que Senco de
Computación Ele-
trónica Limitada
sociedad de la del. un-
to, se disolvió,
en tanto sido el
porbida por Com-
pañía de Petróleos
de Chile S.A. - B.
extracto de inscripción
a fs 9:87 N° 5473 el
9 Junio 1982 - sig. 9°
Junio 1982 -
pi.



Eº 10.
Diez Escudos

11313

Válido
para el

Bienio 1974 - 75

Por escritura de fecha 23 de diciembre de 1985 otorgada en la notaría de don Eduardo Arellano Arellano, la Compañía de Fideicomisos de Chile S.A., tiene en constitución para las solas la totalidad de los derechos que le corresponden en la del banco N/A, 70 los cuales son los que inscriben la escritura, y prohibe la emisión de que sea para fines de garantía de las obligaciones suscritas a la empresa, sin perjuicio de la acción penal del Cofinbank S.A. o de los bancos que lo requieran como agente de los otros acreedores. La presente tiene por finalidad garantizar el cumplimiento de las obligaciones con respecto a los contratos suscritos en las oficinas de la ciudad de Santiago, 5 de enero de 1986. Of. Acquisición, la nota precedente don talé pueden para los casos, no se ha de ser posible. El titular don Eduardo Arellano Arellano. San Diego 17 de Enero de 1986. - ff.

ciudad Nacional de Procesamiento de Datos Limitada", con sigla o nombre de fantasía "sonda Ltda.", cuyo objeto es: a) Adquirir equipos para la computación electrónica de datos y todos los elementos anexos necesarios para el procesamiento de datos. b) Representar, distribuir, importar, exportar y en general, comercializar equipos para la computación electrónica, sus repuestos, anexos o elementos necesarios para el procesamiento de datos. c) Explotar dichos equipos computadores en todas sus formas, ya sea mediante la prestación de servicios a los socios y/o a terceros, ya sea mediante el arrendamiento de ellos o en cualquiera otra forma. d) Prestar asesorías de administración y organización de empresas, estudios de mercado y de factibilidad e investigación operativa. e) Desarrollar cualquier otra ac-

Directores: -
Don Juan
Tena de
Cura 4 de
Julio de
1985,
otorgada en
la notaría
de don Olayo
no Arellano
R., de la
ciudad de
Santiago.
Nº 9015. se
designaron
los siguientes
Directores:
Presidente:
Olayo Arellano
Vicepresidentes:
Mano Arellano,
Nuevo Arellano,
Directores:
Guillermo
Watte, Juan
Zaldívar,
Jesús Jil,
Cristóbal Salas
y Jorge Gu
Zaldívar, Costa
Blanca, San
Diego, 30 de
Octubre de
1985. - ff.



Mandato
Por escritura de
22 de Setiembre de
1986 otorgada en
la notaría de don
Alvaro Bianchi Ro-
sal el comparecien-
te don Andrés Para-
no suscribido en
su representación
de la sociedad del
centro, con el fin de
conferir poder es pec-
cual a don Rafael
Osorio Fina para
que actuando con
juntamente con
el compareciente
con cualquiera de
los señores Ricar-
do Masferrer Sapag,
María Antonia
Lombardi, Guillermo
Matta, Juvenal
o Marcelo Naranco
Antes de con-
ferir facultades que
se le otorgan en
esta escritura.
a fs 2074 / 7, 1222
el 30 de Setiembre
de 1986 en
95, 18 de
de 1986

tividad comercial que se
relaciona directa o indirectamente con los objetos an-
teriores señalados, que permita
un mejor aprovechamiento
de la organización social.
La sociedad podrá adquirir y enajenar toda clase
de bienes, a cualquier título que sea, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y convenciones que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad. El domicilio es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que puedan establecerse agencias o sucursales donde el Consejo Directivo lo estime conveniente. El capital social es mil cien millo-
nes de escudos de los cuales serco htda aporta el veinte como nueva por ciento esto es la suma de doscientos veintinueve mil novecientos noventa y cinco mil escudos, valor en que se estima de común acuerdo

Reservadas
Designación
Directores.
Por escritura
de fecha
28 de Setiembre
de 1987
otorgada en
la notaría
de don Alvaro
Bianchi
R., inscrita
a fs. 20371.-
N.º 11232 con
fecha 3 de
Noviembre
de 1987, se
deja constan-
cia que
los señores
Directores
Rafael Espi-
nosa, Walter
Munoz, Raúl
Hernández
Correa y
Pascasio De
Aguirre, se
reservaron
al cargo de
Directores.
Se designa
en su re-
emplazo a los
señores: Efraim
Friedmann
M. Jarama
Victoria S.
Christian Gu-
dard, se
nombraron
como Direc-
tores a los
señores
Manoel Va-
rillas y
Guillermo

25
26
27
28
29
30



Válido para el

Bienio 1974 - 75

E° 10.-

Diez Escudos

11314



1 un equipo de computación *Quatta 4. -*
 2 N.C.R. trescientos quince con- *Santiago, 2*
 3 pleta con todos sus elemen- *de Abril de*
 4 tos y unidades que se apr- *1986. - 86*
 5 tan en dominio a la so- *Mr*
 6 ciedad y según se detalla *limitación de deuda*
 7 en inventario protocoliza- *Por escritura de*
 8 do en esta misma fecha *fecha 6 noviembre*
 9 en esta notaría. Copias *1987, ante el notario*
 10 el treinta y cuatro como *Eduardo Arellano A. 61*
 11 uno por ciento del capital *comproveniente don*
 12 social, esto es la suma *Geoff Zentgraf M. en*
 13 de trescientos setenta y *representación de Citi*
 14 cinco millones con mil *Schubert S.A., y éste, por*
 15 escudos, que a partir y ente- *su y por las demás*
 16 pal como sigue: 1) a más tardar *instituciones bancarias*
 17 el 31 de Diciembre de 1974, la su- *que se individualizan*
 18 ma de E° 42.350.000.- 2) a más *en la comparecencia,*
 19 tardar el 31 de Marzo de 1975 *don Miguel Ángel*
 20 la suma de E° 242.000.000.- 3) a *Mariano Schuchin. En*
 21 más tardar el 31 de Diciembre *then S. en representor*
 22 de 1975, la suma de E° 42.375.000.- *con del Banco de Chi*
 23 4) a más tardar el 30 de Junio de *le y don Roberto Fi-*
 24 1976 la suma de E° 45.375.000.- Don *glerosa B. en repre*
 25 Mauro Pavarete Arnan, el *sentación de A me-*
 26 cuarenta y cinco por ciento del ca- *rican Express Bank*
 27 pital social, vale decir la su- *limitada, quien en*
 28 ma de E° 495.000.000.- a partando *declarar que la Com*
 29 en dominio a la sociedad *pañía de Petros Per-*
 30 los derechos que le corres- *de Chile, S.A., pagó*
a satisfacción de sus
representados y demás
afectados, las obliga
ciones detalladas en
la cláusula 1.ª de
la escritura de 23
11-85, de acuerdo con
la ley y estos prece-
tos y prohibiciones sus-
isten, pero en lo bi-
mitadas a favor
del Banco del Est
do de Chile, del Ban
co de Chile, del Ban
co de Chile, Banco
Osorno y del Unión
del mismo Citi-
Bank S.A. como



Eº 10.-

11315

Diez Escudos

Válido

para el

Bienio 1974 - 75

Done con uno cualquiera de los señores Ricardo Mayrú Saavedra, Rafael Orosio Peña o Daniel Silva Silva con los facultados para celebrar la escritura. Santiago, 6 de Octubre del 1988.

Mandato.

Don Juan Antonio de Salas y de Salas de 1990 otorgada en la notaría de don Álvaro Ricardo Urrutia R., inscrita en G. 4775 - 16 Uº 2513 - se viene en poder de Ricardo Urrutia R. que reside en la calle de las facultades que reside en Santiago, de 1990 - 4.

Esto suscribo con de fs 20323 N.º 10789 del

y por un equipo electropeso Diesel Caterpillar mod. 320, que las partes estiman de común acuerdo en la suma de Eº 16.035.800.- 3- Herramientas y accesorios varios estimados por las partes de común acuerdo en la suma de Eº 12.180.300.- 4- Máquinas de oficina y contabilidad que las partes de común acuerdo estiman en Eº 78.150.600.- 5- Instalaciones varios de oficina estimadas por las partes de común acuerdo en la suma de Eº 20.764.700.- Seis muebles y útiles de oficina diversos estimados por las partes de común acuerdo en la suma de Eº 2.533.300.- Todos los bienes, equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones, muebles y útiles señalados en los inventarios anteriores, se detallan en inventario que firmado por las partes se protocolizan con este mismo fecha en esta Notaria. Siete. A más tardar el 31 de Diciembre de 1974, la suma de Eº 34.650.000.- B- A más

U. D. El comprador don Roberto O'Higgins en representación del Banco O'Higgins, ni en el caso de las pías, hipotecas y privilegios constituidas por la Compañía de Seguros de Chile S.A., en el caso de las cláusulas de la presente escritura, solo en la parte que beneficiará a los señores O'Higgins y en perjuicio de los derechos de terceros. Rosi, según mis propias, las pías y prohibidos no, Santiago, 29 de Julio 1988 - P. M.

Aljamiento Por escritura de fecha 17 de noviembre de 1983, ante el notario Eduardo Avello O. los comparecientes don Emiliano Figueroa Sandoval, en representación del Banco Osorno por Unión y los señores Baltazar Sánchez y Pedro Bilevici Kanovic, en representación de la Compañía de Seguros de Chile S.A. quienes en el momento de la escritura de crédito a



año 1988, se da a constancia que la reunión que celebró Inversiones Pacifico S.A., debe entenderse que el nombre correcto de la sociedad es "Inversiones Pacifico Limitada". Se da fe en Santiago, 19 de junio de 1991.

tardar al 31 de marzo de 1975, la suma de E° 198.000.000.- U.S. A más tardar al 31 de Diciembre de 1975, la suma de E° 37.125.000.- Diez. A más tardar el 30 de junio de 1976, la suma de E° 37.125.000. La sociedad declaró adquirir y aceptar y recibir a su plena satisfacción todos los derechos y bienes, equipos, herramientas, maquinarios, instalaciones, muebles y útiles aportados y reajustar en la misma proporción en que varíe el valor del dólar en el mercado bancario o en el que sustituya o reemplaza éste, entre el 1° de Octubre de 1974 y la fecha del correspondiente aporte de cada socio. La responsabilidad de cada socio queda limitada al monto de su respectivo aporte. El uso de la razón social y administración de la sociedad corresponde a un Consejo Directivo, compuesto de cinco miembros o directores, elegidos en Junta Or-

que la cláusula 1988, ha expirado conforme a los términos que en ella se establecen, por lo que don Américo Fierro y ha Umoón, ni en su algar las pólizas, hipotecas y prohibiciones contractadas por la Compañía de Petróleos de Chile S.A., solo en la parte que beneficiaron estas garantías el Sr. Osorio y ha Umoón y sin perjuicio de los derechos de terceros sobre estas mismas prendas, hipotecas y prohibiciones. Santiago, 29 de Julio 1988.

Algamientos
Por escritura de fecha 20 noviembre de 1987 ante el Notario Eduardo Arellano A. El compareciente don William Schulin-Zenther en representación del Banco de Chile, tiene en algar las prendas, hipotecas,

17261 U. 8631
revisado por la sociedad del registro. Se da fe en la ciudad de Santiago, 18 de junio de 1991.



conferirle los poderes Gerente de la sociedad
 facultada de que
 pueda ser en las facultades que se indi-
 ca en el acta de constitución de la sociedad
 de fecha 21 de
 abril de 1972 ante el notario público
 don Juan José
 Quirós Insuasti
 a f. 13941 N.º 7032
 compareció don An-
 drés Romero en
 representación de
 la sociedad y
 declaró que todos
 los poderes otorgados
 con la presente son
 otorgados con la
 nota de excepción al
 poder otorgado al
 presidente con
 fines gerenciales
 Ricardo Majul
 con la presente
 se declara que
 los poderes otorgados
 a los señores
 Manuel P.
 Alonso P.
 y don
 Juan José
 Quirós Insuasti
 a f. 13941 N.º 7032
 pasan a ser
 final libro

Por escritura de fecha 12 de Diciembre de 1995, ante el notario Alberto Pizarro Rosas, inscrita a f. 31980 U.º 25578 reformaron los estatutos del centro.
 Santiago, Diciembre de 1995.



Continuación de Notas Marginales

MODIFICACION PODER.- Por escritura de fecha 28 de Julio de 1997 ante el notario don Alvaro Bianchi inscrita a fs.22453 n°18062 comparece don Andrés Navarro H. en calidad de Presidente y en representación de la del centro y viene en modificar y complementar los mandatos a que se refiere escritura de 21 de Abril de 1992 en sentido que se declaran terminados los poderes conferidos a don Alvaro Pérez F. y se confiere poder a don Rafael Osorio P. para que actúe conjuntamente con uno cualquiera de los señores Daniel Silva S., Juan Estebal Obsul S., Felipe Silva B., Marcelo Camus C. y Alfredo Aguirre C. además se confiere poder al Subgerente General don Mario Pavor R. para actuar en ausencia o impedimento de don Ricardo Majluf S. Santiago, 8 de Septiembre de 1997.- H.- Chadwick L.-

REFORMA.- Por escritura de fecha 18 de Mayo de 1999, otorgada en la notaria de don Alvaro Bianchi R., inscrita a Fs.14242 N°11369 se reformó la del centro.- Se establece objeto social.- Capital \$20.964.556.167.- Duración indefinida.- Santiago, 21 de Junio de 1999.-R. Bennett.-

DESIGNACION Y PODER.- Por escritura de fecha 11 de Marzo de 1999, ante notario Alvaro Bianchi R., inscrita a fs.17213 n°13700, el Directorio de la del centro designa como Presidente a don Andrés Navarro H., y como Secretario a don Mario Pavon R., Subgerente General de la sociedad.- Ratifica en el cargo de Gerente General a don Ricardo Majluf S. y



Continuación de Notas Marginales

designa como representante en caso de ausencia de este último a don Mario Pavon R., a todos ellos y a otros les confiere poder con las facultades y en los términos que en cada caso señala la escritura.- Santiago, 22 de Julio de 1999.- R. Bennett.-

DESIGNACION Y PODER.- Por escritura de fecha 8 de Mayo del 2000, ante notario Alvaro Bianchi R., inscrita a fs.11793 n°9510 el 15 de Mayo del 2000, el Directorio de la del centro designa como Presidente a don Andrés Navarro H. y como Gerente General a don Mario Pavon R., a éste último y a los señores: Ricardo Majluf S., Octavio Gómez C., Manuel Redondo M. y Marcelo Cammus C., les confiere poder con las facultades y en los términos que señala la escritura.- Santiago, 20 de Diciembre 2000.- L. Maldonado.-

REFORMA.- Por escritura de fecha 24 de Septiembre 2003 ante el notario don René Benavente Cash, inscrita a fs.30054 n° 22614, se reformaron los estatutos del centro. Se aumentó capital social a \$ 59.452.662.373.- Santiago, Santiago, Octubre , 03 del 2003.- L. Maldonado.-

REFORMA. Por escritura de fecha 17 Marzo 2004, ante notario don René Benavente C., inscrita a fs.8774 n° 6648, se reformaron los estatutos del centro. Se aumentó capital a \$ 62.416.616.520.- Santiago, 25 Marzo 2004.- L. Maldonado.-

REFORMA.- Por escritura de fecha 27 de Mayo del 2004, otorgada, en la notaría de don René Benavente C., inscrita a fs.15640 n°11777 se reformó la del centro.



Continuación de Notas Marginales

Razón social : ?Sonda S.A. ?\$69.016.830.628.-
Santiago, 28 Marzo del 2004.- L. Maldonado.-

REVOCAION, DESIGNACIÓN Y PODER.- Por escritura de fecha de Junio del 2004 otorgada en la notaría René Benavente inscrita a fs.20389 n°15228 el directorio de la del centro revoca los poderes conferidos con anterioridad y establece una nueva estructura de poderes designando mandatarios clase A,B,C y D. Santiago, 07 Julio del 2004.- L. Maldonado.-

DECLARACION.- Por escritura de fecha 12 Julio 2004, otorgada ante notario don René Benavente C., comparece don Mario Pavón R., en su calidad de gerente general de la sociedad del centro y viene en declarar que el capital de la sociedad se redujo de pleno derecho a la suma de \$68.863.821.206 enteramente suscrito y pagado, dividido en 236.040 acciones. Santiago, 19 Julio 2004.- L. Maldonado.-

REFORMA.- Por escritura de fecha 14 de abril del 2005, otorgada ante el Notario Rene Benavente C., inscrita a fs.12745 n°9337, se reformaron los estatutos del centro. Capital: \$70.538.711.048.- Santiago, 19 Abril del 2005.- L. Maldonado.-

REFORMA.- Por escritura de fecha 21 Abril 2006, ante el Notario don Rene Benavente C., inscrita a fs.16073 n°11066, se reformaron los estatutos del centro. Se aumento capital a \$78.000.401.403.- Santiago, 27 abril 2006.- L. Maldonado.-

REFORMA.- Por escritura de fecha 04 de Julio 2006, ante el Notario don Rene Benavente C., inscrita a fs.2755 n° 6199 , se reformaron los estatutos del



Continuación de Notas Marginales

centro y se fijo nuevo texto. Nombre: "Sonda S.A.".-
Duracion: Indefinida. Se establece objeto. Capital social será \$120.844.896.812.- Santiago, 14 julio 2006.- L. Maldonado.-

CERTIFICADO.- Con fecha 09 Enero 2007, en la notaria de don Rene Benavente C., se protocolizo bajo el n°788 certificado emitido por la Bolsa de Comercio, que da cuenta que la del centro, fue inscrita en esa institución el 23 de octubre del 2006, señalando además numero de acciones y valor de ellas.- Santiago, 17 Enero 2007.- L. Maldonado.-

DECLARACIÓN.- Por escritura de fecha 19 de Agosto de 2009, otorgada en la notaría de don Raúl Lapercio Vejar Olea, en su calidad de gerente general ade la sociedad del centro y viene en declarar que el capital de la sociedad ha quedado reducido a la cantidad efectivamente pagada de \$235.175.069.413., dividido en 771.057.175, acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal. Santiago, 26 de Agosto de 2009.- L. Maldonado C.-



CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Autenticación N°: 258/11

El suscrito certifica que la firma que antecede es auténtica, siendo la que usa en sus actuaciones el señor:

A. Fuenzalida

Partida arancelaria: 15.7
Derechos consulares: 10=
Santiago: 14 Feb. 2011

M. Dolores Quiroz Heinert



M. DOLORES QUIROZ HEINERT
Agente Consular

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don A. Maldonado

Santiago **04 FEB 2011**

VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones

CERTIFICO: Que este legajo de Fotocopias compuesto de...hojas timbradas en su anverso esta conforme con los documentos originales tenidos a la vista y que devolvi al interesado.

SANTIAGO, 31 ENE 2011



Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor Alicia Fuenzalida Gutierrez

ALICIA FUENZALIDA GUTIERREZ
Jefa de Legalizaciones

4 FEB 2011